

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

45
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 12678/2021.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – SUBSECRETARÍAS DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S APROBACIÓN DEL CONVENIO ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2021 Y SUS ANEXOS, SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N°

366/21

Señora Ministra de la Producción:

Vienen las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno, a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Decreto y Anexos obrantes a fojas 38/42.

El instrumento referido tiene por objeto ratificar “... *el Convenio Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 y sus Anexos, que tiene por objeto la implementación y Ejecución de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021) suscripto el día 20 de septiembre de 2021, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del Ministerio de Economía de la Nación y la Subsecretaría de Estadística y Censos de la Provincia de La Pampa, dependiente del Ministerio de la Producción*” (Artículo 1°).

Dicho Convenio se implementará mediante la colaboración de las partes a fin de llevar a cabo las acciones y organizar los medios y recursos necesarios para implementar dicha encuesta.

La misma se desarrollará en el marco de la Ley Nacional N° 27.532, la cual vino a incluir en el Sistema Estadístico Nacional como módulo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - que tiene por objeto recolectar y cuantificar con perspectiva de género información sobre la participación y el tiempo destinado por las personas humanas a sus diferentes actividades de la vida diaria, desagregado por género y edad.



[Firma manuscrita]

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 12678/2021.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – SUBSECRETARIAS DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

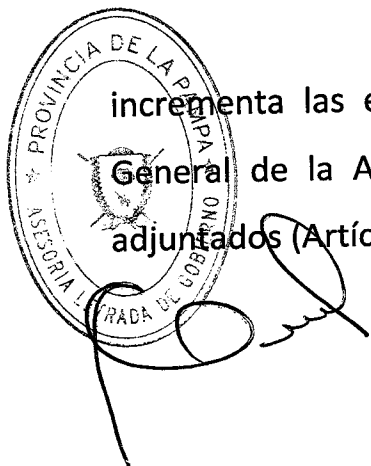
EXTRACTO: S APROBACIÓN DEL CONVENIO ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2021 Y SUS ANEXOS, SUSCRIPTO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN N° 366/21 .-

Asimismo, el INDEC se compromete a financiar los gastos que demande el cumplimiento del Convenio hasta un monto de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$974.975,00) y por su parte la Subsecretaría se compromete a organizar y ejecutar íntegramente todas las acciones y tareas inherentes a la “ENUT 2021” que emanan del convenio junto con las que se detallan específicamente en su Anexo I. Asimismo se somete a las obligaciones específicas en materia de secreto estadístico que se consignan en el Anexo II.

Asimismo, el anteproyecto, a fin de ejecutar el Convenio, autoriza a la Subsecretaría de Estadística y Censos de la Provincia a contratar en forma directa la provisión de bienes hasta un importe que no supere lo indicado en el Nivel A-4 del Anexo del Decreto N° 52/21 y/o servicios hasta un importe que no supere la suma de dos veces el Nivel A-4 del Anexo I del Decreto N° 52/21. Asimismo, establece que para el caso de contratación de servicios no rige la presunción establecida en el segundo párrafo del artículo 47 del decreto mencionado (prohibición de desdoblamiento) (Artículo 2° y 3°).

Finalmente, el acto administrativo proyectado incrementa las erogaciones y el cálculo de los recursos del Presupuesto General de la Administración Pública, conforme muestra el Anexo I y II adjuntados (Artículos 4° y 5°).



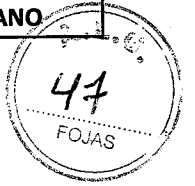
NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 12678/2021.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – SUBSECRETARIAS DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S APROBACIÓN DEL CONVENIO ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO 2021 Y SUS ANEXOS, SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° 366/21

Por último, prevé la intervención a la Cámara de Diputados solicitando la aprobación legislativa en virtud de lo establecido en el artículo 81 inciso 1) y artículo 68 inciso 2) de la Constitución Provincial. (Artículos 6°).

El proyecto de Decreto descripto, no presenta observaciones jurídicas que merezcan ser señaladas.

Por lo expuesto, en el marco de las competencias atribuidas por la Ley N° 507, este Órgano Asesor entiende que el mismo se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes, previo control sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.).

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,

8 NOV 2021



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa